

2024-07-07

TEPJF batea recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/tepjf-batea-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó la petición para el recuento de votos de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, pues es un tema que no se ha analizado a fondo.

La magistrada María G. Silva Rojas dijo que la demanda de recuento de votos fue recibida ayer a las 18 horas y la sala TEPJF de la CDMX resolvió el tema en menos de 15 horas, pues es un tema expedito para garantizar los temas políticos electorales de quienes habitan en la cuarta circunscripción y dotar de certeza al proceso electoral.

Arranca Asamblea Nacional del PRI donde Alejandro "Alito" Moreno busca reelegirse

VIDEO: captan a motociclista arrastrando a mujer a bajo puente en Periférico

La magistrada indicó que votaron por unanimidad para revocar el acuerdo impugnado, toda vez que no se atendieron de manera adecuada las solicitudes de recuento que les fueron formuladas y en ese sentido considerando que dichas solicitudes no han recibido una respuesta adecuada la respuesta es que el tribunal local emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia.

"Este proyecto no propone revocar el recuento porque no se reúnan los requisitos necesarios para que se lleve a cabo ni propone confirmar la orden de realizarlo, porque como ya mencioné en realidad no existe un análisis adecuado respecto a si satisface o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicita", precisó la resolución

Ahondó que simplemente se revoca este acuerdo para que el tribunal de la Ciudad de México revise exhaustivamente todos los requisitos y todas las pruebas para emitir una nueva resolución fundada y motivada en el que determine si procede o no el recuento solicitado.

"No voy a bajar la guardia": Alessandra Rojo de la Vega

Simpatizantes de Alessandra Rojo de la Vega se manifestaron a los pies del Ángel de la Independencia para rechazar la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, quien ordenó el recuento total de votos para la alcaldía Cuauhtémoc. Rojo de la Vega pidió a las autoridades electoral "actuar conforme a derecho", toda vez que el pasado 2 de junio "nosotros ya triunfamos y ya lo confirmamos tres veces".

Informó que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial "revocó la ilegalidad que cometieron desde el tribunal local", y reconoció que este organismo federal "solo están actuando conforme a derecho, entonces hay que reconocerse, más en estos momentos donde estamos enfrentándonos a todo el poder del Estado".

Resaltó que esto puede llegar a la Sala Superior, por lo que el tema se podría resolver hasta septiembre. Criticó que el presidente del TE CdMx, "Armando Ambriz, es padrino de bodas de las hijas de Ricardo Monreal".

"Morena, lo que predicán es el respeto a la voluntad del pueblo y es lo que no están haciendo la familia Monreal.

La familia Monreal que no quiso soltar a la alcaldía en 10 años y que ha sido su minita de oro. Con eso tienen propiedades, lujos, hoteles y gasolineras y están muy enojados que se las arrebató la ciudadanía", destacó.

Dijo que "yo en estos momentos voy a ser alcaldesa para los que votaron históricamente por una mujer en Cuauhtémoc, 157 mil votos; pero también por los que no votaron por mí".

Finalmente reprochó que Clara Brugada, jefa de gobierno electa, sea parcial ante un pleito electoral y es que dijo "debe gobernar para todos y todas, no solo para Morena; hace unos días se reunió (con Caty Monreal)".

"Me parece lamentable (que tome partido), sin embargo, pues no voy a bajar la guardia. Yo le he buscado comunicación (con Clara Brugada), puentes con su equipo para empezar una relación más allá de las diferencias de coordinación por la gente que vive en la Cuauhtémoc", concluyó.

IECM suspende recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que suspendió la realización del recuento total de la votación en la elección de alcaldía en la demarcación Cuauhtémoc. Lo anterior, tras la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien pidió al Tribunal Electoral local (TE CdMx) ordenar que se vuelva a analizar de manera exhaustiva si es válido o no recontar los votos en esta demarcación.

"Los Consejos Distritales 9 y 12 encargados de realizar el recuento, dieron cuenta de la determinación asumida por parte de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durante la Novena Sesión Extraordinaria convocada para las 12 horas", concluyó.

Con información de Cinthya Stettin